

Boletín Oficial



Tomo CCIV • Hermosillo, Sonora • Número 21 Secc. II • Lunes 9 de Septiembre del 2019

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano

Secretario de Gobierno Lic. Miguel E. Pompa Corella

Subsecretario de Servicios de Gobierno Lic. Gustavo de Unanue Galla

Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado Lic. Raúl Rentería Villa



MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA • Licitación

Pública Estatal Convocatoria pública: 002. • H. AYUNTAMIENTO

DE CUCURPE • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019,
período 1° de enero al 31 de diciembre. • H. AYUNTAMIENTO

DE CAJEME • Acuerdo 174 que aprueba la ampliación al
Presupuesto de Egresos por Convenios del Municipio para
el año 2019. • Acuerdo 176 que aprueba la modificación al
Presupuesto de Egresos 2019 y su correspondiente dictamen
formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta
Pública. • H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS • Acuerdo que
aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto
de Egresos 2019, período 1° de enero al 30 de junio. • H.
AYUNTAMIENTO DE NOGALES • Acuerdo que aprueba declarar
y clasificar al Árbol de Bellota (QUERCUS) como Árbol
Patrimonial del Municipio de Nogales.

Carmendia 157, entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora Tels: (662) 217 4596, 217 0556, 212 6751 y 213 1286 botetinoficial.sonora.gob.mx La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2019CCIV21II-09092019-CC41A6AEA



H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, a través de la Dirección de Obras Públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36. 42 v 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas fisicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra de la Licitación Pública Estatal de conformidad con lo siguiente:

Los trabajos consisten en: ** Descargas y registros sanitarios en Colonia Salvador Valenzuela; Mejoramiento de drenaje en San Pedro Nuevo; Ampliación de red de drenaje en el borde del canal del Alto Guayparín; Mejoramiento de drenaje en Calle Manuel Doblado en Bacame: Mejoramiento de drenaje en la Colonia Nacozari: Construcción de drenaje en el cuadrilátero kilómetro 20; Ampliación de red de drenaie sanitario y rehabilitación de cárcamo de aguas residuales en la Localidad de San Pedro Viejo, en el Municipio de Etchojoa, Sonora

		Obra			Número de Licitación
San Pedro Viejo; Reha borde del canal del A sustituciones de tapas	bilitación de red de a lito Guayparín y Col y brocales en varias en Bacame y Const	alcantarillado sanitario lonia Nacozari; Mejo Localidades del Mur rucción de red de di	a Salvador Valenzuela y e o en las Localidades de: S rramiento de red de alca licipio y de la red de drena renaje en la Localidad del	san Pedro Nuevo, ntarillado con las aje sanitario en la kilómetro 20 del	LPO-826026981-005-2019
Fecha límite de adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Costo de la documentación
13/septiembre/2019	13/septiembre/2019 09:00 horas	13/septiembre/2019 11:00 horas	19/septiembre/2019 12:00 horas	\$1'000,000.00	\$3,200.00

De acuerdo a los establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; por ser una Licitación Pública Estatal, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

I.-CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACION: Los interesados podrán consultar las Bases de Licitación en Internet en www.compranet.sonora.gob.mx, o bien en y en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora ubicada en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora. Teléfono (647) 4250231. Forma de pago: para la compra de las bases será una vez que la empresa haya quedado registrada en la plataforma COMPRANET SONORA, al consultar el procedimiento, deberán mostrar su interés en "Participar" y pulsar la opción de "Imprimir pase en caja" y acudir con este documento a alguna de las Agencias Fiscales del Estado o cualquier sucursal BBVA Bancomer con un costo de \$3,200.00 pesos.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora sita en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchojoa, Sonora, y la visita al lugar de los trabajos se realizarán en: el lugar donde se ejecutaran los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras Públicas. dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en: la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora sita en Calle No Reelección esquina con Obregón s/n, Col. Centro, C.P. 85280, Etchoioa, Sonora,
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se podran subcontratar partes de la obra; Únicamente se permitirá la subcontratación cuando adquiera materiales y equipos que incluyan su instalación en la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capacidad técnica en trabajos similares realizados para el gobierno federal, estatal o municipal, así como con la iniciativa privada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar y presentar los interesados, están ampliamente descritos en las bases correspondientes de la presente licitación.
- La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser
- Los recursos para la ejecución de la obra de la licitación provienen de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) según Oficio emitido por Secretaria del Desarrollo Social del Estado de Sonora No. SDS/FAIS/052/2019 de fecha 29 de Enero del
- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
- Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la Persona fisica o moral cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
- Se invita a: la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Secretaría de la Contraloría General del Estado y al Órgano de Control y
- Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, para que participen en los actos de la licitación.

 Cualquier persona podrá asistir al acto de apertura de propuestas y fallo en calidad de observador, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Etchojoa, Sonora, a 09 de septiembre del 2019

mmma C. Lic. Jesús Fadeo Mendivil Valenzuela Presidente Municipal

H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora.



H. AYUNTAMIENTO CUCURPE, SONORA. 2018-2021 DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE CUCURPE, SONORA.

SECCION: SECRETARIA MUNICIPAL

No. DE OFICIO: CA/0022/2018-2021

EXPEDIENTE: CS/MSA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCION".

Cucurpe, Sonora; a 08 de agosto del 2019.

Acuerdo No.- 08

Que aprueba las Modificaciones Presupuestales 2019

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

El Ayuntamiento recibió por parte del Gobierno Federal recusros gestionados para Obras Publicas como es el excedente del Fondo de Infraestructura, otorgado al municipio por tener menos indice de pobreza.

Claves		Claves		Asimoda	0-1		
Dep.	Prog. Presup.	Prog.	Сар.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
DOP	AM			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO			
		HW		PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS			
			6000	INVERSION PUBLICA	25,089,279	4,700,195	29,789,474
				TOTAL	25,089,279	4,700,195	29,789,474

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, CUCURPE, SONORA. C. P. 84660, TEL. (632) 32-1-64-71 TEL/FAX (632) 32-2-24-29







Artículo 2º.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal relizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Artículo 3°.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del

Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

> ATENTAMENTE **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

> > C. Maribel Santamaría Avón



C.C.P. Francisco Santamaria Valenzuela. - Tesorero Municipal C.c.p Archivo/MSA



H. AYUNTAMIENTO CUCURPE, SONORA. 2018-2021

DEDENDENOIS, II	AVAINTAMIENTO DE QUOUDDE	CONICDA
DEPENDENCIA. H.	AYUNTAMIENTO DE CUCURPE.	SUNUKA.

SECCION: SECRETARIA MUNICIPAL

No. DE OFICIO: CA/0023/2018-2021

EXPEDIENTE: CS/MSA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCION".

Cucurpe, Sonora; a 08 de agosto del 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Cucurpe, en sesión ordinaria celebrada el día 28 del mes de junio de 2019, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO No. 08 QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUCURPE PARA EL AÑO 2019

Artículo 1º.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cucurpe, Sonora, que rige el ejercicio fiscal de 2019, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado; los ingresos adicionales derivados del Acuerdo de la Distribución y aprobados para el municipio; así como los ingresos adicionales derivados del Acuerdo de la Distribución y Calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a rubro de Aportaciones de los Fondos del Ramo 33 del Presupuesto Federal, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las dependencias, programas y capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, CUCURPE, SONORA. C. P. 84660, TEL. (632) 32-1-64-71 TEL/FAX (632) 32-2-24-29



Articulo 2º. Los recursos adicionales que recibió el municipio ascienden a la cantidad de 4 millones 700 mil 195 pesos, que habrán de sumarse al total del Presupuesto previamente aprobado.

Artículo 3º. Para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público municipal, éste comprende las asignaciones presupuestales siguientes:

Claves		Descripción Claves		Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado	
Dependencia	Programa Presupuestario	Programa	Capitulo				
AY				AYUNTAMIENTO			
	AA			CONDUCCION DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO			
SIN		AR	1000	ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES SINDICATURA	290,400.00	0.00	290,400.00
	3R	BA		PATRIMONIO MUNICIPAL APOYO A AL ADMON Y REG DE LA TENENCIA DE L ATIERRA	,		
PM			1000 2000		187,365.00 12,000.00	0.00	187,365.00 12,000.00
	AA			CONDUCCION DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO			
SA		CA	1000 2000 3000 5000	MATERIALES Y SUMINSTROS SERVICIOS GENERALES	700,562.00 198,000.00 324,000.00 180,000.00	0.00 35,443.88 -6,724.69 451,609.43	700,562.00 233,443.88 317,275.31 631,609.43
	AA			CONDUCCION DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO			
		DA	1000 2000 3000 4000 5000	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	536,051.00 72,000.00 130,200.00 624,000.00 15,000.00	0.00 -20,000.00 -82,000.00 -99,320.69 -15,000.00	536,051.00 52,000.00 48,200.00 524,679.31 0.00
TM	DQ		3000	TESORERIA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL	13,000.00	13,000.00	0.00
		EB		PLANEACION DE L APOLICTICA FINANCIERA			
DOP			1000 2000 3000 5000	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES BIENES MUEBLES , INMUEBLES DIR. DE OBRAS PUBLICAS	804,343.00 204,000.00 290,400.00 15,000.00	0.00 -34,500.00 71,950.53 -5,470.00	804,343.00 169,500.00 362,350.53 9,530.00
	AM			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO			
		HW		PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS			
		11111	1000 2000 3000 6000	MATERIALES Y SUMINSTROS	604,699.00 384,000.00 162,000.00 25,089,279.00	4,340.00 -54,173.28 -18,562.85 4,700,195.38	609,039.00 329,826.72 143,437.15 29,789,474.38



Artículo 4º. La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las disposiciones contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del gasto público municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 5º. Este último órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente

C 0 P I A

Sretaria Botetin Oficial y
Archivo del Estado

Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIO

Único. - El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Secretario del Ayuntamiento del municipio de Cucurpe, Sonora; con la facultad que le otorga el artículo 89, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento-respectivo.

Cucurpe, Sonora, a 28 del mes de junio del 2019.



C.C.P. Francisco Santamaria Valenzuela. - Tesorero Municipa C.c.p Archivo/MSA

Secretaria del Avuntamiento



Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO: SHA-460/2019

ASUNTO:

DE CAJEME

Ampliación por los Ingresos por Convenios Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 "2019: Año del Combate a la Corrupción"

A quien corresponda:

EL C. ASCENSIÓN LÓPEZ DURÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que en Sesión Extraordinaria y Pública de Cabildo de fecha doce de Agosto de dos mil diez y nueve, según consta en Acta 21, con fundamento en los artículos 136, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y los artículos 61, fracción IV, inciso J), y 144, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme, emitió por mayoría, el Acuerdo número 174, mediante el cual se aprobó "La Ampliación Presupuestal de Egresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil diez y nueve por Convenios". mismo que se trascribe literalmente:

ACUERDO NÚMERO 174

AYUNTAMIENTO Que Aprueba la Ampliación al Presupuesto de Egresos por Convenios del Municipio de Cajeme para el año dos mil diez y nueve derivados de la solicitud de préstamo de Fideicomiso número F/405622-2 denominado "Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora", Fondo Legislativo y Programa Extraordinario del Estado, recuperación crédito OOMAPASC y Donativos al DIF, y su Correspondiente Dictamen Formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -

OFICIAL Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presentan de la siquiente manera:

AMPLIACIÓN (+)

DOCUMENTO El Ayuntamiento tendrá una ampliación a lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2019 de \$27'865,778.30 derivados de la solicitud de préstamo de Fideicomiso número F/405622-2 denominado "Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora" \$12'180,000.00, Fondo Legislativo y Programa Extraordinario del Estado \$7'000.000.00, recuperación crédito OOMAPASC \$8'526,959.00 y donativos \$158,819.30 los cuales serán operados por las diferentes Secretarías tales como Tesorería Municipal y Sistema de Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.

Clave Dep/Cap	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	12,443,992.45	158,819.30	12,602,811.75
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,094,285.19	60,319.30	2,154,604.49
	3000 SERVICIOS GENERALES.	10,349,707.26	98,500.00	10,448,207.26
19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODC).	98,296,935.91	19,180,000.00	117,476,935.91
42-	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	98,296,935.91	19,180,000.00	117,476,935,91



5 de Febrero e Hidalgo - Col. Centro C.P. 85000 · Ciudad Obregón, Sonora

Tel. (644) 4105100





NÚMERO DE OFICIO:

SHA-460/2019

ASUNTO:

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Ampliación por los Ingresos por Convenios Al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 "2019: Año del Combate a la Corrupción"

		A Date of the Control			
20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).		160,632,533.13	8,526,959.00	169,159,492.13
	9000 DEUDA PÚBLICA.		160,632,533.13	8,526,959.00	169,159,492.13
			271,373,461,49	27.865,778.30	299,239,239,79

Artículo 2°. El presente acuerdo entrará en vigor previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

ATENTAMENTE

ASCENSIÓN LÓPEZ DURÁN ETARIO DEL AYUNTAMIENTO



1 3 AGO. 2019

RECIBIDO



5 de Febrero e Hidaigo • Col. Centro C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora Tel. (644) 4105100

www.cajeme.gob.mx

C 0 P I A

Praria Boletin Oficial y
Objection



NÚMERO DE OFICIO: SHA-462/2019

ASUNTO:

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 "2019: Año del Combate a la Corrupción"

A quien corresponda:

EL C. ASCENSIÓN LÓPEZ DURÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME. SONORA. MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que en Sesión Extraordinaria y Pública de Cabildo de fecha doce de Agosto de dos diez y nueve. según consta en Acta 21, con fundamento en los artículos 136, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y los artículos 61, fracción IV, inciso J), y 144, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme, emitió por mayoría, el Acuerdo número 176, mediante el cual se aprobó "La Modificación al Presupuestal de Egresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil diez y nueve", mismo que se trascribe literalmente:

ACUERDO NÚMERO 176

Que Aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Cajeme para el año dos mil diez y nueve y su Correspondiente Dictamen Formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

AYUNTAMIENTO DE CAJEME Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACIÓN (+) El Ayuntamiento presenta una modificación positiva al Presupuesto de Egresos a fin de que las Dependencias de la Administración Municipal dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2019 de manera satisfactoria dichas ampliaciones se presentan en diferentes capítulos de las Secretarías.

Clave Dep/Cap Descripción Asignado Original Asignado Modificado 01 AYUNTAMIENTO (AY). 11,389,305.70 999.8 1000 SERVICIOS PERSONALES. 11,171,165.70 0.0 3000 SERVICIOS GENERALES. 211,940.00 999.8 5000 BIENES MUBELES, IMMUEBLES E INTANGIBLES. 6,200.00 0.0 02 SINDICATURA MUNICIPAL (SIN). 394,597.50 5,000.0 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. 369,597.50 5,000.0 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 25,000.00 0.0 03 ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE). 209,340.00 3,924.5	Nuevo
1000 SERVICIOS PERSONALES. 11,171,165.70 0.0 3000 SERVICIOS GENERALES. 231,940.00 999.8 5000 BIENES MUEBLES, IMMUEBLES E INTANGIBLES. 6,200.00 0.0 02 SINDICATURA MUNICIPAL (SIN). 394,597.50 5,000.0 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. 369,597.50 5,000.0 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 25,000.00 0.0	Modificado
3000 SERVICIOS GENERALES. 211,940.00 999.8 5000 BIENES MUEBLES, IMMUEBLES E INTANGIBLES. 6,200.00 0.0	11,390,305.69
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 6,200.00 0.0 02 SINDICATURA MUNICIPAL (SIN). 394,597.50 5,000.0 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. 369,597.50 5,000.0 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 25,000.00 0.0	11,171,165.70
02 SINDICATURA MUNICIPAL (SIN). 394,597.50 5,000.0 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. 369,597.50 5,000.0 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 25,000.00 0.0	212,939.99
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. 369,597.50 5,000.0 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 25,000.00 0.0	6,200.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 25,000.00 0.0	399,597.50
	374,597.50
03 ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE). 209,340.00 3,928.4	25,000.00
	213,268.4
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. 149,340.00 3,928.4	153,268.46
2000 MATERIALES T SOMINISTROS. 149,340.00 3,925.4 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. 60,000.00 0.0	60,000.00

5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora

Tel. (644) 4105100





NÚMERO DE OFICIO:

SHA-462/2019

ASUNTO:

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 "2019: Año del Combate a la Corrupción"

		2013. Allo U6		
04	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM).	55,690,439.67	2,046,964.61	57,737,404.28
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	33,450,823.69	840,315.45	34,291,139.14
	3000 SERVICIOS GENERALES.	19,631,400.98	1,161,049.16	20,792,450.14
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	2,354,215.00	45,600.00	2,399,815.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	254,000.00	0.00	254,000.00
05	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	619,571.53	31,578.01	651,149.54
	3000 SERVICIOS GENERALES.	569,571.53	31,578.01	601,149.54
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	50,000.00	0.00	50,000.00
06	TESORERÍA MUNICIPAL (TM).	18,367,844.23	132,498.77	18,500,343.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	18,367,844.23	132,498.77	18,500,343.00
07	OFICIALIA MAYOR (OM).	96,977,284.00	9,470.00	96,986,754.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	96,895,284.00	9,470.00	96,904,754.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	82,000.00	0.00	82,000.00
08	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	260,486,079.46	333,300.00	260,819,379.46
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	196,290,275.46	0.00	196,290,275.46
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	52,298,316.00	46,300.00	52,344,616.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	605,000.00	287,000.00	892,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	11,142,403.00	0.00	11,142,403.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	150,085.00	0.00	150,085.00
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	13,675,669.17	6,267,531.20	19,943,200.37
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,529,135.27	200.00	1,529,335.27
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	68,000.00	0.00	68,000.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	12,078,533.90	6,267,331.20	18,345,865.10
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	265,290,973.51	_1,792,090.71	267,083,064.22
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	92,296,008.75	570,242.08	92,866,250.83
	3000 SERVICIOS GENERALES.	169,344,455.62	1,042,348.63	170,386,804.25
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	998,789.44	179,500.00	1,178,289.44
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	2,651,719.70	0.00	2,651,719.70
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS).	37,496,271.10	173,493.98	37,669,765.08
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	20,238,822.54	0.00	20,238,822.54
	3000 SERVICIOS GENERALES.	2,667,717.99	173,493.98	2,841,211.97
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,888,470.00	0.00	1,888,470.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	65,900.00	0.00	65,900.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	12,635,360.57	0.00	12,635,360.57
12	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE).	6,082,639.03	685,268.27	6,767,907.30
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	5,707,500.08	558,463.11	6,265,963.19
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	279,348.39	81,235.56	360,583.95
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	94,790.56	45,569.60	140,360.16
	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	1,000.00	0.00	1,000.00
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	12,702,654.25	39,614.43	
150	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,154,604,49	31,614,43	2,186,218.92

5 de Febrero e Hídalgo • Col. Centro C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora Tel. (644) 4105100

www.cajeme.gob.mx





NÚMERO DE OFICIO:

SHA-462/2019

ASUNTO:

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 "2019: Año del Combate a la Corrupción"

	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	10.202.949.76	0.00	10,202,949.76
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	345,100.00	8,000.00	353,100.00
14	COMISARÍA DE CÓCORIT (CO1).	8,059,760.78		23,737,261.94
	3000 SERVICIOS GENERALES.	317,676.00	40,367.06	358.043.06
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	7,742,084.78	15,637,134.10	23,379,218.88
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	667,064.00	0.00	667,064.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	356,984.00	0.00	356,984.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	310,080.00	0.00	310,080.00
16	COMISARÍA DE ESPERANZA (CO3).	493,960.00	0.00	493,960.00
	3000 SERVICIOS GENERALES.	493,960.00	0.00	493,960.00
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	6,889,843.56	101,628.00	6,991,471.5
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	5,951,143.56	0.00	5,951,143.5
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	414,300.00	26,528.60	440,828.6
	3000 SERVICIOS GENERALES.	.524,400.00	75,099.40	599,499.4
18	COMISARÍA DE MARTE R. GÓMEZ Y TOBARITO (CO5).	289,360.00	0.00	289,360.0
	3000 SERVICIOS GENERALES.	289,360.00	0.00	289,360.0
19	COOPERACIÓN A INSTITUCIONES (ODC).	117,476,935.91	12,101,577.18	129,578,513.0
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	117,476,935.91	12,101,577.18	129,578,513.0
		913,259,593.40	39,402,444.77	952,662,038.1

REDUCCIÓN (-)

DOCUMENTO OFICIAL Los recursos presupuestales asignados a las diferentes dependencias municipales, fueron mayores a las necesidades presentadas, sin afectar la ejecución de los programas establecidos para el presente ejercício fiscal.

Clave Dep/Cap	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
01	AYUNTAMIENTO (AY).	2,218,100.00	(999.99)	2,217,100.01
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,218,100.00	(999.99)	2,217,100.01
02	SINDICATURA MUNICIPAL (SIN).	5,213,345.21	(113,203.58)	5,100,141.63
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	4,524,507.03	(108,203.58)	4,416,303.4
	3000 SERVICIOS GENERALES.	688,838.18	(5,000.00)	683,838.18
03	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (OCE).	5,422,154.60	(97,346.92)	5,324,807.68
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	4,983,705.58	(93,418.46)	4,890,287.12
	3000 SERVICIOS GENERALES.	438,449.02	(3,928.46)	434,520.58
04	PRESIDENCIA MUNICIPAL (PM).	2,939,781.38	(55,167.04)	2,884,614.34
419	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,939,781.38	(55,167.04)	2,884,614.3

5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora Tel. (644) 4105100







SHA-462/2019

ASUNTO:

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 '2019: Año del Combate a la Corrupción"

		"2019: Año d	el Combate a l	a Corrupción"
05	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (SA).	9,650,642.79	(344,437.54)	9,306,205.25
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	8,990,251.38	(341,137.54)	8,649,113,84
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	660,391.41	(3,300.00)	657,091.41
06	TESORERÍA MUNICIPAL (TM).	34,555,995.15	(362,304.79)	34,193,690.36
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	32,403,941.05	(239,806.02)	32,164,135.03
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,838,456.18	(13,254.77)	1,825,201,41
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	313,597.92	(109,244.00)	204,353.92
07	OFICIALIA MAYOR (OM).	131,486,112.62	(935,000.00)	130,551,112.62
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	123,092,158.80	(135,000.00)	122,957,158.80
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	6,098,959.27	(17,516.22)	6,081,443.05
	3000 SERVICIOS GENERALES.	2,294,994.55	(782,483.78)	1,512,510.77
80	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SSPM).	16,232,980.04	(333,300.00)	15,899,680.04
5.5	3000 SERVICIOS GENERALES.	16,232,980.04	(333,300.00)	15,899,680.04
09	SRÍA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SDUPU).	19,344,856.54	(2,404,402.34)	16,940,454.20
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	16,104,785.80	(224,125.73)	15,880,660.07
	3000 SERVICIOS GENERALES.	2,490,070.74	(1,430,276.61)	1,059,794.13
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	750,000.00	(750,000.00)	0.00
10	SRÍA. DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA (SIUSPE).	51,733,270.61	(1,243,848.63)	50,489,421.98
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	51,733,270.61	(1,243,848.63)	50,489,421.98
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS).	616,761.79	(68,693.98)	548,067.81
1.2	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	616,761.79	(68,693.98)	548,067.81
12	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE).	8,502,871.61	(5,114,805.16)	3,388,066.45
4.0	3000 SERVICIOS GENERALES.	8,502,871.61	(5,114,805.16)	3,388,066.45
13	SISTEMA MUNICIPAL DE DLLO. INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF).	57,849,977.82	(413,364.36)	57,436,613.46
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	47,401,770.56	£(372,949.93)	47,028,820.63
	3000 SERVICIOS GENERALES.	10,448,207.26	(40,414.43)	10,407,792.83
14	COMISARÍA DE CÓCORIT (CO1).	3,381,129.34	(181,467.03)	3,199,662.31
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	3,012,705.34	(135,899.97)	2,876,805.37
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	368,424.00	(45,567.06)	322,856.94
15	COMISARÍA DE PROVIDENCIA (CO2).	6,421,499.99	(558,527.98)	5,862,972.01
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	2,877,579.64	(110,370.92)	2,767,208.72
40	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	3,543,920.35	(448,157.06)	3,095,763.29
16	COMISARÍA DE ESPERANZA (CO3).	5,826,560.78	(106,675.80)	5,719,884.98
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	5,310,244.78	(101,475.80)	5,208,768.98
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	516,316.00	(5,200.00)	511,116.00
17	COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI (CO4).	22,899,354.97	(2,594,430.63)	20,304,924.34
40	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	22,899,354.97	(2,594,430.63)	20,304,924.34
18	COMISARÍA DE MARTE R. GÓMEZ Y TOBARITO (CO5).	26,171,977.16	(13,573,150.30)	12,598,826.86
	1000 SERVICIOS PERSONALES.	2,775,079.91	(106,632.69)	2,668,447.22
wie	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	588,564.00	(10,000.00)	578,564.00
是	6000 INVERSIÓN PÚBLICA.	22,808,333.25	(13,456,517.61)	9,351,815.64
-				

5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro C.P. 85000 • Cludad Obregón, Sonora Tel. (644) 4105100







Secretaría del Ayuntamiento



Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO:

SHA-462/2019

ASUNTO:

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Modificaciones al Prestipuesto de Egresos Municipales de Cajeme Para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de Agosto de 2019 "2019: Año del Combate a la Corrupción"

20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (SDP).	169,159,492.13	(10,901,318.70)	158,258,173.43
	9000 DEUDA PÚBLICA.	169,159,492.13	(10,901,318.70)	158,258,173.43
		579,626,864.53	(39,402,444.77)	540,224,419.76

Artículo 2°. El presente presupuesto de egresos modificado del Municipio de Cajeme, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consigna.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

ATENTAMENTE

C ASCENSIÓN LÓPEZ DURÁN ECRETARIO DEL AYONTAMIENTO

> CEDEMUN Centro Estatal de Desarrollo Municipal

> > 1 3 AGO. 2019

RECIBIDO



5 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora Tel. (644) 4105100





- --- EL C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, SEGRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, COS LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.
- --- C E R T I F I C A.- QUE EN SESIÓN NÚMERO **VEINTIOCHO** DE CARÁCTER **ORDINARIA** DE FECHA **15 DE AGOSTO DE 2019,** PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA MISMA SE ASENTÓ LO SIGUIENTE:
- - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo:
- --- ACUERDO 3.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2019 realizadas al 30 de junio de 2019, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta.
- - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, JOSÉ LUIS PORTILO LIERA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON. -







H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



COMISIÓN DE HACIENDA.

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipial y el Regiamento interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2019 realizadas al 30 de Junio, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 facción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establace el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal del año 2019, que nos fue presentado por la Tesorera Municipia, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 12 de Agosto de 2019.

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2019

Página 1

22

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400 TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO www.guaymas.gob.mx Botetin Oficial y

Secretar

2





Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2019, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las transferencias y ampliaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 y 106 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este Pleno del Cuerpo Edificio el siguiente:



Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2019, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2º. Para el ejercicio y control de las transferencias y ampliaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019 por Dependencia, Programa y Capítulo se presentan de la siguiente

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2019

Página 2

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400 TELS, (622) 224 0031 Y 224 0400 GUAYMAS, SONORA, MÉXICO www.guaymas.gob.mx

3





MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL AL II TRIMESTRE 2019

1			Al I Trim 2019	Ampliación	Reducción		
		Ayuntamiento	9,085,357	13,534	3,376	Al II Trim 2019 9,095,516	
002 01		Gestión de Cabildo	9,085,357	13,534	3,176	9,095,516	
	1000	Servicios Parsonales	5,503,999		3,376	5,500,623	
	2000	Materiales y Suministros	1,074,188	and the same of th		1,074,188	
	3000	Servicios Generales	1,251,044	13,534		1,264,578	n
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,220,000			1,220,000	/
	5000	Blenes Muchles, inmueblas e intangibles	36,126	-		36,126	1
	6000	Inversión Pública					1/
will be the transport of the transport	9000	Deuda Pública			kacara 1	5-	Y
)2		Sindicatura	5,261,563	2,812,702	18,617	HINSHMAN /	1
003 02		Regulación de los asentamientos humanos en zona urbana	2,855,485		17,073	· Markets	1 05
	1000	Servicios Personales	2,776,029		7,996	2,838,612	The state of the s
	2000	Material es y Suministros	67,287		10000	2,768,033	DE DE
	3000	Servicios Generales	8,670		4,999	62,288	1 1 1 20 W
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,0,0		578	8,092	Was Sal
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	3,500			*	3/12 5 3
	6000	Inversión Pública	3,300		3,500	-	113 4 8
	9000	Deuda Pública				-	11 m
004 01		Dirección y coordinación			e. Kanananan	: 4	1 × 1/10
energy-parameter ()	1000	Servicios Personales	2,406,078	2,812,702	1,544	5,217,235	3/1/
	2000	Materiales y Suministros	1,899,624		1,544	1,898,080	W Y
	3000	Servicios Generales	151,287	36,922	6 - Lu	188,209	3
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	346,710	57,205		403,915	-
	5000	Otros Ayudas Biones Muebles, Inmuebles e Intangibles		- 1			Oten
	6000	Inversión Pública	8,457	2,718,574		2,727,032	
	9000	Deuda Pública		r			1
3	9000	NEW YORK OF THE PROPERTY OF TH	constitute our province				1
		Presidencia	21,930,071	541,867	2,938,216	19,483,72	VV
905 02		Gestión Municipal	2,448,647	39,800		2,488,447	(A)
	1000	Servicios Personales	1,213,673			1,213,672	V
	2000	Meteriales y Suministros	370,950			370,950	1 3
	3000	Servicios Generales	411,025	9,800		420,825	4
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000		4.0	40,000	U\
	5000	Binnes Muebles, Inmuebles e Intangibles	412,999	30,000	4.0	442,999	
	5000	Inversión Pública				1867 To 177	
-	COLUMN TO SERVICE	oeuda Pública ncias y Ampliaciones al Presupues		<u> </u>		To all the	

4







006 02		Apoyo administrativo y control de gestión	3,175,396	7,77		
	100	0 Servicios Personales	2,021,210			3,162,522
	200	Materiales y Suministros	293,202	7,27	3,300	2,017,909
	3000	Servicios Generales	622,984	1760		300,972
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	230,000		17,344	605,640
	5000		8,000	and an open		230,000
	6000		5,000			8,000
	9000	Deuda Pública	- 1 T		-	- /
007 01		Dirección y coordinación	811,330		in the cheer or every one	MINAS AND
	1000	Servicios Personales	600,350			811,330
	2000	Materiales y Suministros	·	- I		600,350
	3000	Servicios Generalos	35,400			35,400
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	160,580			160,580
	5000	Otras Ayudas Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	and animals	1		. \
	6000	Inversión Pública	15,000			15,000
	9000	Deuda Pública	· 29 pr	-		*
020 04	y d		meter .	F	-	-
220 04		Seguimiento de asuntos jurídicos municipales	2,861,199	-	2,409	2,858,790
	1000	Servicios Personales	2,551,742		2,409	2,549,333
	2000	Materialies y Suministros	168,883			168,883
	3000	Servicios Generales	140,575			140,575
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsídios y Otras Ayudas				14
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
	6000	Inversión Pública				1.0
	9000	Deuda Pública				1
031 05		Operación y normatividad	5,153,184	494,297		5,647,482
	1000	Servicios Personales	1,987,096	339	*	1,987,435
	2000	Materiales y Suministros	75,388		18.4	75,388
	3000	Servicios Generales	2,973,604	493,959		
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudos				3,467,562
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	117,096			
	6000	Inversión Pública				117,096
	9000	Deuda Pública	ter er er samme			
		ncias y Ampliaciones al Presupues			Hilliams M.	2 5 1

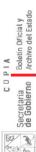






	1111						
038 01		Conducción y Coordicación	7,480,314		2,965,162	1684-988-988	
	1000	Servicios Personales	4,330,D48			4,515,152	
	2000	Materiales y Suministros	448,101		856,506	3,473,542	
	3000	Servicios Generales	2,464,065	-	32,544	409,557	
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,404,083		2,021,248	442,817	In
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	238,100	- Linearing	48,854	189,236	\
1	6000	Inversión Pública			10,001	149,230	VI /
	9000	Deuda Pública	Olera S			+13.4	N/
		Secretaria del Ayuntamiento	64,379,063	2,493,761	688,135		11
001 01		Conduction y Coordinación	1,462,847	2,133,731		66,184,690	1
	1000	Servicios Personales	1,353,504		285,558	1,177,289	
	2000	Materiales y Suministros	89,313		262,558	1,090,946	V
3	3000	Servicios Generales			23,000	86,313	Y OF
4	1000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,030			15,030	TAR OF
S		Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	5,000			587 ,08	The UN
6		Inversión Pública				5,000	13 3 6
9	0000	Deuds Pública		*		*	E 5 %
008 07		Juzgodo Local		·	1 11 1		13. 重额
1		Servicios Personales	543,752	19.000		543,752	1 1/2
21		Materiales y Suministros	447,594	(Auto)		447,594	Esta / Esta
			17,600	and the same of		17,600	STATE OF THE STATE
		Servicios Generales Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y	78,558	an an la		78,558	J. V
		Otras Ayudas		- 1			JE!
		lienes Muebles, inmuebles e Intangibles	•:	and the same of th			
		nversión Pública		and the second		1	
	000 [Peuda Pública					Λ.
80 800		omberos Voluntarios	8,569,680	755,970	22,055	9,303,595	111
10	000 S	ervicios Personales	7,169,520		2,249	7,167,271	///
20	000 6	tateriales y Suministros	1,077,166			1,077,160	10
.30		erviclos Generales	299,000		19,807	279,193	V
40	100 Ti	ransferencias, Asignactones, Subsidios y tras Ayudas		755,970		755,970	
50		ienes Muebles, inmuebles e intangibles	24,000	rista como de			11
60	00 In	versión Pública				24,000	*
90	00 D	ouda Pública					

en de Trans	feren	cias y Ampliaciones al Presupues	o de Egresos 2	019	Pá	gina 5	
				7		6	







	1000		801,874	1,869		803,743
	2500	Materiales y Suministros	65,288			65,286
	3000	Servicios Generales	81,742	-	9,970	71,772
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			- 500	1
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	25 51	9,580	10 11	9,980
	6000	Inversión Pública	-			3,300
	9000	Deuda Pública		15		. /
009 01		Conducción del Gobierno	9,819,943	1,203,733	297,638	· 1
	1000	Servicios Personales	4,275,561	.,,		10,725,038
	2000	Materiales y Suministros	397,654		278,486	3,997,074
	3000	Servicios Generales	366,904		15,102	382,552
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	4,769,825	1,203,733	4,050	362,854
	5000	Otras Ayudas Blenes Muebles, inmuebles é intongibles	10,000	1,203,733		5,973,558
	5000	Inversión Pública	10,000		- 50	10,000
	9000	Deuda Pública			-	
009 05		Preservación, Custodia e Investigación Histórica		ana la	ERRIL SELECTION	EN Karana II.
	1000	y Documental	511,248		3,274	507,474
		Servicios Personales	489,248		3,774	485,474
	2000	Materiales y Suministros	11,239		41	11,239
	3000	Servicios Generales	7,200			7,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	, v.*			1.
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	3,561			3,561
	6000	Inversión Pública	* -		2	
	9000	Deuda Pública				يرد 5 در
009 10		Vendedores Ambulantes	1,256,116	7,700		1,253,814
	1000	Servicios Personales	1,204,057			1,204,057
	2000	Materiales y Suministros	11,057	7,700		18,757
	3000	Servicios Generales	41,000			41,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				41,000
	5000	bienes Muebles, inmuebles e intangibles	Year Charles Const.			mang siki sidapan
	6000	Inversión Pública	44 - 14 T		, salive le .	
	9000	Dauda Pública		1	. 7	





009 12	Auzgado Calificador	i Misroeloeksi	10000		
10	And the state of t	2,179,015	Coduction of the		19,757
20		2,124,315		29,258 2,0	95,057
30		24,800			24,800
40	Territo Material Inc. And	29,900			19,900
50	Otras Ayudas	*		4	- 1
	The state of the s	-	-	**	- N
609			-	¥3	. /
900				A CARLO SERVICE AND AND ADDRESS OF THE PARTY A	. 2
009 13	Profeco	1,152,426	4,081	- 1,15	6,507
100	1	927,947	4,081	- 93	2,028
200		42,128		- 4	2,128
300		162,351		- 18	2,351
400	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	·	
500	O Bienes Muebles, inmuebles e intangibles				3/18 8
600	0 Inversión Pública	• 10	*		1/2 B
900	O Deuda Pública				4115 H.W
009 14	Officina Municipal de Enlace	3,028,741	3,500	£0,£ 8.EE	1/12 %
100	Servicios Personales	1,976,249			2 //x 3
200	O Materiales y Suministros	26,588		11 5000	12
300	0 Servicios Generales	1,025,904	3,500		1,588
400	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,023,504	3,540	- 1,025	1,404
500		-	- 1	Ja d	/ ×
6000	Inversión Pública			. 1	13-
9000	Deuda Pública				
026 05	Prestación de Servicios Públicos Municipales	22,053,420	430,952	· Valoritation de la particione	1 /
1000		16,672,224	38,844	- 22,484	111
2000		816,991		- 16,711	1
3000			132,678	- 949	177
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	4,564,205	259,430	- 4,823	635
5000	Otras Ayudas				
6000					
		*			
9000	Deuda Pública				
	rencias y Ampliaciones al Presupue	8,977,00			





028 (11	Planeación y Promoción de Actividades Civicas	3,430,208	32,141	29,544	3,432,805
	100	O Servicios Personales	2,999,243	2,597	1980/90/2007/5160	3,001,840
	200	Material es y Suministros	149,636	14,554		164,190
	300		281,330		29,544	
	400	Otras Ayudas	10.00		23,344	251,786
	5000			14,990	2 200	
	6000	Inversión Pública				14,990
	9000	- 1700 (000)00			•	
029 04		Promoción de Actividades Educativas y Culturales (Auditorio)	1,356,719			
	1000		659,719		NEVEL (SEE	1,356,719
1,11	2000	Materiales y Suministros	83,120		1. a. N	659,719
	.3000	Servicios Generales	611,120			83,120
9.	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		argilia 🗗 📖	užia _{sa} jasi	611,120
100	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,760	a dia.	i ilman	
1111	6000	Inversión Pública	2,100	a sa Parija	a in	2,760
Course of the co	9000	Deuda Pública			#1 15	×.
1 00910		Fiestas Populares	1,212,135	a sall-da	s •	deliklikesi.
/	1000	Servicios Personales	1,199,958		•	1,212,135
	2000	Materiales y Suministros		the same	A	1,199,958
	3000	Servicios Generales	12,177		-	12,177
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	. 'm	and the second		1
	5000	Biones Muebles, inmuebles e intangibles	U 1 2		estis isono	- Ching
	6000	Inversión Pública				
	9000	Deuda Pública	* 1		was aspeg	Walanaan aan
034 01		Desarrollo del Deporte	6,853,909	43,835	10,000	6,887,744
	1000	Servicios Personales	5,375,632			mentania (1)
	2000	Materiales y Suministros	133,047	43,823	sacrationa	5,375,632
	3000	Servicios Generales	1,273,230	13		176,869
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,000			1,273,243
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000		10.000	62,000
	6000	Inversión Pública			10,000	was si
Walterstone	9000	Deuda Pública	, Kita		115	and the second
		ncias y Ampliaciones al Presupuesto	***************************************		Marine Company Company Company	-

Ç





5	Tesoreria Municipal	126,023,366	1,944,752	795,722	127,172,395	***************************************
012 01	Formulación y Evaluación de la Política Financiera	4,699,677	1,717,500	9,750	6,407,427	
1000	Servicios Personales	834,727				11/1
2000	Materiales y Suministros	246,600		9,750	834,727	111
3000	Servicios Generales	3,618,350	1,711.931	3,730	236,850	\/\/
4000	Transferencias, Asignactiones, Subsidios y Otras Ayudas				5,330,281	X 1/
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5,569	inns .	da sole	W
5000	Inversión Pública		5,505		5,569	4
9000	Deuda Pública				To a	The state of the s
012 07	Coordinación y Supervisión de la Ejecución de la Política Financiera	977,944		Cost extenses	1.5250.000.0000.000	V
1000	Servicios Personales			194,003	783,941	10
2000	Materiales y Suministros	556,549	100	194,003	362,646	35
3000	Servicios Generalos	139,481			139,481	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	281,815	1 L.		281,815	-27/6°°
	Otras Ayudas		+			1/6 8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		-			1/28
6000	Inversión Pública		1			新 国 京 · · ·
9000	Deuda Pública	(A	Special Control			3-13 8 M
013 05	Administración Presupuestal	98,292,374	194,003	587,970	97,898,407	11/2
1000	Servicias Personales	4,267,006	194,003			0, 1/8
2000	Materiales y Suntinistros	808,657		41,445	4,461,009	1
3000	Servicios Generales	3,079,462			767,212	The same
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60	Politican	183,161	2,896,301	30%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	156,292			60 \	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
6000	Inversión Pública		ŭ	* 1	156,292	E
9000	Deuda Pública	89,980,897			1	-
015 03	Ejecución de la Política de Ingresos		namera luca	363,364	89,617,533	e ()
1000	Servicios Personales	9,158,460	18,327	3,001	9,173,786	V
2000	Materiales y Suministros	4,169,553	1,238		4,170,793	1/1
3000		281,743	3,001		284,744	. W
	Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	686,902	14,088		700,990	- N
4000	Otras Ayudas	3,959,927			3,959,927	1/
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	60,334		3,001	57,332	V 1
6000	Inversión Pública					
9000	Deuda Pública			we same		
1.7	ncias y Ampliaciones al Presupuesto	je bijeljedani	Our receipt of	month in a william		







1000						
	015.09	Cobranza y Ejecución Fiscai	8,935,388	5,080		
	1000	3 Servicios Personales	3,242,579			8,940,468
	2000	Materiales y Suministros	540,800	62		3,242,641
	3000			590	J	541,390
	4000		5,152,009	4,428		5,156,437
	2000	Bianes Muzbles, inmuebles gintangibles	2			1
	6000	Inversión Pública				
	9000	Depda Públíca				-
	030 02	Ejecución de los Servicios Catastrales	3,959,623		e sandarke/ASC	Military and V
	1000	Servicios Personales	3,709,066	9,842	998	3,968,366
1,3	2000	Materiales y Suministros		173		3,709,239
	3000	Servicios Generales	112,078		998	111,080
NEW TO	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	123,880	9,669		133,549
Ex		Otras Ayudas				
1	. 5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	14,499		88.0	14,499
12	6000	Inversión Pública			1 60.160	1 Heat 10 age of
entital	9000	Deuda Pública	* **			
10	06	Organo de Control y Evaluación Gubernamental	7,569,519	15,024	116,131	7,468,412
	016 01	Dirección y Coordinación	1,918,587	12,141	90,490	
	1000	Servicios Personales	1,497,952			1,840,236
	2000	Materiales y Suministros	210,055	*****	90,490	1,407,462
	3000	Servicios Generales		10,000	v. *	220,055
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	208,080	2,081	-	210,161
	5000	Otras Ayudas				- (3
	6000	Biones Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500	60		2,560
		Inversión Pública	-			
	9000	Deuda Pública				1
	016 05	Auditoria Gubernamental Interna	1,706,269	634	4,455	1,702,448
	1000	Servicios Personales	1,655,280	4	4,455	1,650,826
	2000	Materiales y Suministros	31,788		·	31,788
	3000	Servicios Ganerales	15,400	634	redelinak i	16,034
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				18,034
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles a Intangibles	3,800		and the second	14-14
	.6000	Inversión Pública	Jane Line	mg [25] = 8	·	3,800
	9000	Deuda Pública			. ·	- 187 m
	300					
. 1	Dictamen de Tror-c-	ncias y Ampliaciones al Presupuest				





	cons.						
016 08	Selection of	Atención Ciudadana	1,524,612		1,033	1,523,579	
	1000	Servicios Personales	1,479,012		1,033	1,477,979	M
	2000	Materiales y Suministros	23,400	15.		23,400	/ W
	30dp		22,200			22,200	
	4000	Transferoncias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	i i			22,200	
	5000				i.	-	
	6000	Inversión Pública			2 9	-	1
	9000	Deuda Pública					
016 09		Asuntos internos	1,116,231		e Siddeletter son		V
	1000	Servicios Personales		2,250	111	1,118,371	
	2000	Materiales y Suministros	1,082,443		111	1,082,332	Fr
	3000	Servicios Generales	12,588			12,988	
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	11,800		to the property of	11,800	. yas 1
		Otras Ayudas	was Tu			-	in U
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,000	2,250		11,250	300
	5000	Inversión Pública					5/18 av
	9000	Deuda Pública	-	1.		7. 1/	1/3° 2° 61
016 10		Asuntos Jurídicos	1,303,820		20,043	1,283,777	1 370
	1000	Servicios Personales	1,122,775	-	5,018	1,117,757	区 電腦
	2000	Materiales y Suministres	20,360	1.		20,360	1/2 3/2
	3000	Servicios Generales	154,685		15,024	. 450	11 20
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			15,024	139,661	- Julea
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	6,000		*	(13)	3-1-
	6000	Inversión Pública	6,000		1.5	6,000	J V
	9000	Deuda Pública	•			- 5	0
,		Servicios Públicos			Edikaraneanan	etietii esia saare kenaa	
011 01			80,761,731	263,733	524,289	80,501,170	1
	1000	Mantenimiento y Conservación de Bienes	2,601,184	18,441		8,619,626	
		Servicios Personales	2,058,819	18,441		2,077,260	No.
	2000	Materiales y Suministros	416;365			416,365	1
	3000	Servicios Generales	76,000		1.00	76,000	()
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				,	1
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000			50,000	11
	6000	Inversión Pública			t seems to the	30,000	. 1
	9006	Douda Pública	11 Ng -	-	네. 레		
		ncias y Ampliaciones al Presupuest	racjo stawa samu				







do Tronof	ncias y Ampliaciones al Presupuest			and the second	100
9006	Deuda Pública	Assess in		19 (19) 19 (19)	
5000	Inversión Pública				
5000	Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles			Start V., affine Fil. (8) F	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
3000	Servicios Generales				A Section of the sect
2000	Materiales y Suministros	787,484			787,484
1000	Servicios Personales	2,711,077	74,388		2,785,464
	Panteones	3,498,561	74,388		3,572,949
19 06		NORTH OF THE REAL PROPERTY.			1
9000	Deuda Pública				1.00
6000	Inversión Pública				. /
5000	Otras Ayudas Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	1	lank.		-d-32
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	51,310,000		ense i fig.	27,316,000
3000	Servicios Generales	27,316,000	m resself sl	2,020	667,380
2000	Materiales y Suministros	669,400	- Constant	7.070	Action 1
1000	Servicios Personales			******	47,563,580
219 04	Limpia y Recolección de Basura	27,985,400		2,020	27,983,380
9000	Deuda Pública				
6000	Inversión Pública				Y + 3
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				The same
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				The second second
3600	Servicios Generales	22,740,511	-	160,536	22,579,975
*	Material is y Suministros	1,183,053	3,120		1,186,173
2000	Servicios Personales	1,715,028	15,001		1,730,030
1000	ere a consequence de la capación de propieta de la capación de la capación de la capación de la capación de la	25,638,592	18,121	160,536	25,496,177
019 03	Alumbrado Público	an analogoidest e	This case bear	Antendor in the same	. \
9008	Deuda Pública	*1	-		
6000	Inversión Pública	ž,	1		1
5000	Otras Ayudas Biones Muebles, inmuebles e intangibles	10			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	230,480	-		230,480
3000	Servicios Generales	230,480			509,977
2000	Materiales y Suministros	509,977		237,332	2,996,313
1000	Servicios Personales	3,233,645			3,736,770
019 01	Administración	3,974,102		237,332	





019 07	site.	Parques y lardines	£ 840				and the same
	1000	Servicios Personales	6,848,445	61,500		6,910,245	
	2000	Materiales y Suministros	6,164,753	38,698	1.5	6,223,452	and the same of th
	3000	Servicios Generales	443,192	1,500		444,692	1
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,500	1,602	. *	92,102	X
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	150,000			******	/}
	6000	Inversión Pública				150,000	47
	9000	Deuda Pública			100		V
019 09		Mercados	1,745,534	29,443		1,774,977	1
	1000	Sérvicios Personales	1,349,083	3,034		1,352,117	M
	2000	Materiales y Suministros	123,365	- [123,365	
	3000	Servicios Generales	273,085	26,410		299,495	Super Co.
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10.6	-		800,433	The state of the s
	5000	Blenes Muebles, inmuebles e intangibles			brong gy	ravar 1. je	all
	6000	Inversión Pública	.00	· .			13/150
	9000	Deuda Pública	ų.			- 6	w// 3 3 6
019 12		Limpla y Conservación de Calles	8,469,913	61,539	124,400	8,407,052	5/15/5
	1000	Servicios Personales	5,773,820	61,539	-	5,835,360	3/(5/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3/3
	2000	Materiales y Suministros	1,836,093		2,600	_ 1,833,493	\$ \\\ \z \\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \
	3000	Servicios Generales	860,000	-	121,800	738,200	11 60
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-		730,230	1 /3100
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles		- 1-		- 1	3/5
	5000	Inversión Pública				T	
Krouman rees	9000	Deuda Pública	٠.				
1		Infraestructura Urbana y Ec.	142,968,388	6,300,171	4,296,686	144,971,873	6
017 01		Conducción y Coordinación General	5,109,330	67,673	26,150	5,150,853	2 1
	1000	Servicios Personales	1,983,187	1,125	•	1,984,312	8 V
	2000	Materiales y Suministros	69,180	40,316		109,497	M
	3000	Servicios Generales	213,950	26,232	1	240,182	W
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsídios y Otras Áyudas	2,843,012		26,150	2,816,862	1
	5000	Blenes Mucbles, inmuebles e Intangibles					1/
		Inversión Pública	2 1 W 35	-		100 2000 (100 10 • \$1	
	9000	Deuda Pública					
		ncias y Ampliaciones al Presupues	pal, i diffi	4			







				a Version		
	017 07	Planeación Urbana y Administración del Uso del Suelo	3,298,952	2,071,483		
	1000	Servicios Personales	3,049,964	5,662		5,370,435
	2000	Materiales y Suministros	163,848	2002	-	3,056,626
	3000	Servicios Generales	85,140			163,848
	4900	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,140	2,064,821		2,149,961
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		v		
	6000	Inversión Pública	-			
	9000	Deuda Pública				
	017 10	Desarrollo Rural	1,181,622			1,181,622
	1000	Servicios Personales	1,099,657		eservica (SA)	
	2000	Materiales y Suministros	45,065			1,099,657
	3000	Servicios Generales	36,900			45,065
2019	4900	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	30,000		*	36,900
E. A.	5000	Otras Ayudas Bienes Muebles, inmuebles e intangibles				
NIENTO	6000	Inversión Pública		3	-	- :
1	9000	Deuda Pública			1	*
12	018 06	Administración de Obras Públicas	131,958,101	4,154,738	4,270,536	MARCHINE I
17	1000	Servicios Personales	13,763,504	1,134,134		131,842,303
70	2000	Materiales y Suministros	2,979,156	772,590	39,198	13,724,306 3,751,746
	3000	Servicios Generales	4,621,068	3,382,148	9 ,19	8,003,215
	4600	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				8,005,215
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	73,300		5,292	68,008
	6000	Inversión Pública	110,521,074		4,226,046	106,295,028
	9000	Deuda Pública			A 75 8 8	1
	036 07	Operación y normatividad	1,420,382	6,277		1,426,660
	1000	Servicios Personales	1,301,120	809	• 1	1,301,930
	2000	Moteriales y Suministros	67,708	3,668	Miles of E	71,376
	3000	Servicios Generales	51,554	1,800	life polic de	
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			53,354
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles				
	6000	Inversión Pública	2			* 1.55
	9000	Deuda Pública	20 ES	-1-	In the Author III	a valence of
2.0	- Control of the Cont	al mainte de projet de la fina de la mainte de la fina d			e o lodici desdena practica	4
	Dictamen de Transfere	ncias y Ampliaciones al Presupuest	o de Egresos 2	019	p	igina 14





9	Desarrollo Social	37,141,623	435.404	4,710	37,572,317
010 01	Política y Planeación del Desarrollo Juvenil	281,057		7,740	
100				•	281,057
200		204,597			204,597
	,	22,600			22,600
3000		33,860		N In	33,860
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000			V 1
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles				20,000
6000	Inversión Pública		1		- \[
9000	Deuda Pública	•			. 0
027 01	Coordinación de la Política de Desarrollo				
02701	Social	34,793,032	433,767	4,710	35,222,039
1000	Servicios Personales	7,457,775	4,264		omencerations.
2000	Materiales y Suministras	486,026			7,462,039
3000	Servicios Generales		3,125		489,151
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	749,260	•	4,710	744,550
	Otras Ayudas	26,013,166	426,378		26,439,544
5000	Blenes Muebles, Immuebles e Intangibles	86,804			86,804
6000	Inversión Pública				20,804
9000	Deuda Pública		•		. 0
035 01		etal.	r		- 21
	Conducción y Coordinación (Mujeres)	525,467	410		525,877
1000	Servicios Personales	365,367	-		365,367
2000	Materiales y Suministros	37,600	410		4
3000	Servicios Generales	122,500			38,010
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	***,500			122,500
5800	Otras Ayudas			•	· 6 v
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	N 22 - 400 C			
6000	Inversión Pública	•			The state of the s
9000	Deuda Pública				
037 01	Dirección y Coordinación (Salud)			STORES DIMENSION	1 1
1000	Servicios Personales	1,542,067	1,227		1,543,294
		1,095,555	51	Mary 1	1,096,606
2000	Materiales y Suministros	159,290	553	William .	159,843
3000	Servicios Generales	286,222	623	** ** ** ***: 20 **	V
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				286,845
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles			100	1/1
6000	Inversión Pública			17 P	
				. e	
9000	Deuda Pública				
	ncias y Ampliaciones al Presupuesto	TO THE OWNERS OF THE PARTY OF THE PARTY.		Access to the second se	***************************************







10	032 01	Desarrollo Económico	8,698,153	32,942	6,472	8,724,624
	STORY STORY	Conducción y Coordinación General	7,734,355	32,622		7,766,976
	1000	Servicios Personales	772,946		The state of the s	772,946
	2000	Materiales y Suministros	61,446			61,446
	3000	Servicios Generales	326,853	6,472		333,325
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,573,110	26,150		6,599,260
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	2		3	0,333,200
	6000	Inversión Pública			_	. //
	9000	Deuda Pública	211			-
	032 07	Promoción al Desarrollo Turístico	496,779	205		enicontractorists
	1000	Servicios Personales	435,078	205	6,472	490,512
- Old	2000	Materiales y Suministros	7,400	203	100	435,283
In.	3000	Servicios Generales	54,301			7,400
113	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	24,301		6,472	47,829
8/12	5000	Otras Ayudas Biones Muebles, Inmuebles e Intangibles	10 1 20 20		•	
E Z 2	6000	Inversión Pública			Leces	5 - 5
RACITY	9000	Deuda Pública	•		-	
0//-	332 08	Promoción al Desarrollo	Liberto de Labore		-	
1// C	1000	Microempresarial	95,699			95,699
/		Servicius Personales	99,699		- 1	95,699
	2000	Materiales y Suministros	***	-	•	1
	3000	Servicios Generales			*/	ं ५३
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles				-
	6000	Inversión Pública		1	11 and 11 and 12	1 - 1.
	9000	Onuda Pública		1		
0;	32 09	Fomento a la Inversión	371,320	116		371,436
	1000	Servicios Personales	314,720	116		314,836
	2000	Materiales y Suministros	20,600		5.T.	
	3000	Servicios Generales	36,000			20,600
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				36,000
		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
		nversión Pública				
		Deuda Pública		***************************************		
	enter constituent enterpresent in.		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			competer desperance.
Dictamen	de Transferen	cias y Ampliaciones al Presupuest	de Farecos 201	0		na 16





.		Jefatura de Policia Preventiva y Tránsito Municipal	130,515,936	1,441,904	848,607	131,109,233	
	021 01	Conducción y Coordinación	5,884,436	11,679	41,143	5,854,972	M
	1000	Servicios Personales	4,900,453		34,218	4,866,235	All
	2000	Materiales y Suministros	293,592		5,925	286,667	IV
	3000	Servicios Generales	660,391	11,679		672,070	1
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			9.5		/
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	30,000	-		30,000	4
	6000	Inversión Pública	,	-		30,000	V
	9000	Deuda Pública				0	
022 02		Tránsito	20,737,908	384,181	Spalle Figures	Espisotoring and	M.
	1000	Servicios Personales	19,148,817		96,165	21,025,924	bar
	2000	Materiales y Suministros		304,153	1 - 7	19,452,970	
	3000	Servicios Generales	1,265,387	80,028		1,345,415	43
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	313,704		96,165	217,539	A. Park
	5000	Otras Ayudas		-	- 1	- 4	4//2
		Bienes Muebles, inmuebles a intangibles	10,000	dell'esse		10,000	115 3
	6000	Inversión Pública	2		, î		TE &
	9000	Oeuda Pública				- Łź	1/12
022 04		Vigilanda Policiaca	102,137,467	971,120	711,298	102,397,288	11
	1000	Servicios Personales	74,850,122		99,131	74,750,990	14/1
	2000	Materiales y Suministros	11,371,504	971,120	-	12,342,724	TE
	3000	Servicios Generales	7,205,331	- Personal	612,167	6,593,164	2
	4000	Transferencias, Asignaciones; Subsidios y Otros Ayudas	3,690,411				100
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,020,000			3,690,411	
	6000	Inversión Pública				5,020,000	
	9000	Deuda Pública			- 100 m	19	
022 08		Centro de Detención	1755 104		e de la composición dela composición de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición de la composic	- \	V
		Servicios Personales	1,756,124	74,924	•	1,831,049	
		Materiales y Suministros		66,924		1,715,126	1 ,
		Servicios Generales	83,922	8,000		91,922	
	4000	Fransferencias, Asignaciones, Subsidios y			elektrinis och mi		VI
		Otras Ayudəs					
		Nenes Muebles, inmuebles e intangibles	24,000			24,000	
		nversión Pública					
	4	cias y Ampliaciones al Presupuest			1 To 1		





		Oficialia Mayor	65,369,981	1,475,955	695,351	66,150,585
023 05		Servicios Informáticos	11,191,400	34,846	665,293	10,560,953
	100	O Servicios Personales	1,477,227		78,301	1,398,926
	200	Materialos y Suministros	72,349		39,303	33,046
	300		70,639	34,845		
	400	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				105,485
	5000	Blenes Muebles, inmuebles e Intangibles	9,571,185		547,689	2
	6000	Inversión Pública			547,089	9,023,496
	9000	Deuda Pública				
024 02		Coordinación y desarrollo Administrativo	2,328,804		Esignikasi apin	Village Self Germana and a
	1000		1,171,593	62,842	13,358	2,377,488
	2000		305,311	2,820		1,174,413
	3000		y more,		13,358	291,953
	4000	Transferencias, Asignaciones Substitutos y	848,400	24,636	The State of	873,036
	5000	Otras Ayudas	in anyon.		To the second second	10.00
	6000	Bienes Muebies, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública	3,500	34,586	9	38,085
				A		
025 01	9000	Deuda Pública				
025 01		Administración de Recursos Humanos	48,527,457	1,379,067		49,906,524
	1000	Servicios Personales	11,624,287	1,378,603		13,092,890
	2000	Materiales y Suministros	175,477			175,477
	3000	Servicios Generales	1,053,418	464	4	1,053,882
	4000	Transferencias, Asignactones, Subsidios y Otras Ayudas	35,639,276			35,639,276
	5000	Bienes Muebles, inmuebles a intangibles	35,000			35,000
	6000	Inversión Pública	- 18 so		i in in	33,000
	9000	Deuda Pública	. 2			In !
025 02		Administración de Recursos Materiales	3,322,320		16,700	
	1000	Servicios Personales	2,104,375			3,305,620
	2000	Materiales y Suministros	363,478		4,959	2,099,416
	3000	Servicios Generales	854,468		7,573	355,905
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.04,460		4,169	850,299
	5000	Otras Ayudas Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	O to Tue			· ·
	6000	Inversión Pública				
	9000	Deuda Pública			and the second	
56490	1000		101.00 (201.0)			
		69 ncias y Ampliaciones al Presupuesto	99,704,752	17,771,751 1	0,986,311 70	06,490.192





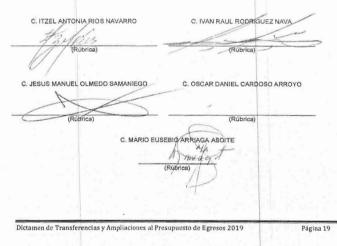
Artículo 3º. El Organo de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finguen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 12 días del mes de Agosto de 2019.





20



- - - Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPUESTA DE ONCE (11) FOJAS, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; A 15 DE AGOSTO DE 2019.----



21



LIC. JESUS ANTONIO PUJOL IRASTORZA, Presidente Municipal de Nogales, Sonora, a sus habitantes hace SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO TRECE, ACTA 33, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019 EN SESION ORDINARIA, APROBÓ, EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE TEXTUALMENTE DICE:

"Acuerdo Número Trece.- Se APRUEBA por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra, declarar y clasificar al ÁRBOL DE BELLOTA (QUERCUS) como ÁRBOL PATRIMONIAL del Municipio de Nogales, Sonora, en base a la exposición de motivos, antecedentes, conclusiones y marco legal presentados, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para que surta los efectos legales correspondientes.-Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para su conocimiento. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase".

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Es conocido que la Ciudad de Nogales recibió su nombre debido a que el inicio de su desarrollo fue en áreas cercanas al efluente del Arroyo los Nogales, en donde se podía observar un bosque de árboles de Nogal, sin embargo, el árbol conocido como "bellota" (Quercus) es la especie que representa a nuestra comunidad; según el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Nogales Sonora, el centro de población del Municipio tiene dentro de su vegetación predominante el pastizal, bosque de encino (Quercus) y matorrales, así como, pequeñas áreas cubiertas por otros tipos como mezquitales y vegetación de galería.

El árbol de bellota fue tan importante en la Ciudad hace varias décadas que está incluido como un símbolo en el escudo heráldico del Municipio.

"EL ESCUDO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO SERA EL ESCUDO HERALDICO DEL MUNICIPIO CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES:

MARCO COLOR GUINDA QUE TIENE COMO FONDO TRES FRANJAS VERTICALES EN COLORES VERDE, BLANCO Y COLORADO, DE LA BANDERA NACIONAL, EN LA PARTE INFERIOR DE LAS FRANJAS VERTICALES, SE ENCUENTRA UNA FRANJA HORIZONTAL DE COLOR DORADO, LA CUAL TIENE ESCRITO EL LEMA "H. NOGALES, SONORA", Y ABAJO DEL LEMA SE REPRESENTA UNA BELLOTA FLANQUEADA POR DOS HOJAS DE NOGAL, SOBRE LAS TRES FRANJAS VERTICALES, SE ENCUENTRA EL SÍMBOLO SONORENSE QUE ES LA SILUETA DEL TORAX Y CABEZA DE UN INDIO YAQUI DE PERFIL, CORONADO CONCENSOR PENACHO DE CABEZA DE VENADO, REPRESENTANDO LA DANZA DEL VENADO MEN EN COLOR CAFÉ Y, FRENTE A ESTE, SOBRE LA FRANJA HORIZONTAL DE COLOR DORADO, SE DIBUJAN LOS ARCOS, SÍMBOLOS DE LA CIUDAD DE

NOGALES Ayuntamiento. Ave. Obregón No. 339, Col. Centro. C.P. 84000

+52 (631) 162 5000 (1) @gobiernodenogales (5) municipio.nogales-sonora.gob.mx

C D I A

Petaria Botetin Oficia





NOGALES. CON LAS ASTAS DE LAS BANDERAS REPRESENTATIVAS DE TODOS LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS. QUE SE UBICAN EN LA PUERTA DE MÉXICO". (Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, artículo 33). El escudo que se encuentra en la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México publicado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaria de Gobernación, describe la inclusión de la del árbol de bellota:

"En un rectángulo en forma vertical, cuyo fondo tiene los colores de la bandera nacional; de la parte superior bajan un poco más hacia la mitad del rectángulo. En la base de los colores está la figura del danzante del venado de perfil, sobre la figura aparecen la gran puerta de México debajo de la figura la inscripción: H. Nogales, Sonora, debajo de la inscripción hasta tocar el fin del rectángulo aparecen dos hojas de bellota y una bellota árbol que crece profusamente en los alrededores de Nogales".

ANTECEDENTES

El árbol de bellota como identidad de los Nogalenses.

El árbol de bellota es parte de la identidad de Nogales, además de encontrarla en el escudo oficial, tenemos una liga infantil de baseball llamada "La bellota", el equipo de softbol "Los belloteros Nogales", varios desarrollos habitacionales hacen alusión a la presencia de este árbol como: la colonia "Los Encinos" y el Fraccionamiento "Las Bellotas" además del lugar predilecto por la comunidad para estar en contacto con la naturaleza y la convivencia familiar denominado "El bellotoso".

El árbol de bellota tiene características únicas, por crecer en zonas áridas y semiáridas está adaptado a climas secos donde la precipitación pluvial es escasa y la evapotranspiración y la temperatura son altas, de tal manera que presenta adaptaciones en su estructura para eficientizar el uso del agua, tales como: hojas pequeñas, tallos fotosintéticos, raíces profundas, entre otras que lo hace adaptarse de forma idónea al clima del Municipio. Por estas y otras características del árbol brinda servicios ambientales invaluables como: regular el ciclo hidrológico, mejorar el microclima, evitar la erosión del suelo, purificar el aire, captar CO2 embellecer el entorno, dar identidad a nuestra Ciudad siendo el árbol distintivo e inclusive impactar de forma benéfica en nuestro estado de ánimo.

Manejo actual del árbol de bellota.

Para hacer conciencia del impacto que se ha tenido en la deforestación de la Bellota se considera muy importante hacer un comparativo de tres fechas para analizar los principales cambios ocurridos, según la información digital generada por el INEGI para este tema de las décadas de los 80, 90 y 2005.

De acuerdo a la cartografía INEGI, en la década de los 80, en el Municipio de Nogales predominaba el bosque de encino y la vegetación de pastizal natural y en una pequeña superficie, al noroeste de la entonces mancha urbana se encontraba pastizal incidido. En la têcada de los 90 se amplía la superficie urbana, desaparece la categoría de

NOGALES Ayuntamiento. Ave. Obregón No. 339, Col. Centro. C.P. 84000





4 NOGALES

pastizal inducido y disminuye el pastizal natural. Para 2005, disminuyen las superficies tanto de pastizal natural como de bosque de encino ante la expansión de la mancha urbana.

Conclusiones

Se concluye así que la situación forestal del municipio es preocupante, ya que no se ha llevado ni se está llevando a cabo un registro o control apropiado por parte del gobierno municipal para obtener información que permita gestionar de manera adecuada los recursos forestales con los que la localidad cuenta. Debido a la falta de implementación de programas de conservación y a la iniciativa del gobierno municipal a lo largo de los años, el patrimonio forestal con el que municipio cuenta se ha venido perdiendo, permitiendo la tala indiscriminada del bosque dentro y en las inmediaciones de la ciudad. Está comprobado que la tala de los árboles puede provocar daños irreversibles al ecosistema local, propiciando así el crecimiento de una serie de problemáticas que van desde inundaciones, contaminación, baja calidad de aire, microclimas hostiles, entre muchas otras problemáticas que se irán agravando de continuar con la tendencia en la que nos encontramos actualmente. Es urgente que los modelos de desarrollo habitacional que se implementan en la ciudad cambien, que sean más amigables con el medio ambiente y que incluyan un carácter de conservación de áreas naturales y áreas verdes más rigurosos y de mejor calidad que propicien el bienestar social.

La implementación de programas de reforestación local debe de trascender a las administraciones si se pretende mitigar y contrarrestar la destrucción forestal que se ha estado llevando a cabo a lo largo de los años. Fomentar en las escuelas a los niños y en medios de comunicación masiva a la población en general que la conservación forestal de la ciudad en un tema que atañe a todos como ciudadanos.

Consideraciones para restitución del árbol de bellota.

La ciudad de Nogales, Sonora, es un municipio de crecimiento urbano en auge, pero debido a la escabrosa topografía y falta de terrero plano para edificar, se ha generado un patrón de construcción que no es el más ecológico, ni el más económico, ya que se desmontan completamente los terrenos y se realizan trabajos de terracerías para su consecuente equipamiento.

Al desmontar los terrenos se talan indiscriminadamente los árboles que ahí habitan, los cuales en su gran mayoría son arboles de esta especie, es preocupante observar que en las acciones de restitución implementadas hasta la fecha no se ha optado por la reforestación con el árbol de bellota lo que ha generado que su población haya disminuido considerablemente. Por otra parte hay que considerar que la información disponible muestra que la restitución del árbol es complicada, considerando lo que la continuación se menciona:

Secreta

NOGALES Ayuntamiento, Ave. Obregón No. 339, Col. Centro. C.P. 84000

452 (631) 162 5000 (2) @gobiernodenogales (3) municipio.nogales-sonora.gob.mx





Producción v trasplante.

"En su medio natural, los encinos se multiplican a través de sus bellotas, las cuales se distribuyen con la ayuda de las ardillas. Si una bellota se encuentra en una tierra con mucha materia orgánica y sombra parcial, en la próxima temporada de lluvias aparecerán las plantas jóvenes. Una planta joven de encino de 30 cm puede mandar raíces de hasta 80cm de profundidad en su primer año de vida. Es por esta razón, que los intentos de trasplantar árboles jóvenes generalmente no tienen éxito".(www.ecured.cu/QUERCUS)

En el Instituto de Ecología de la UNAM, se lleva a cabo un proyecto: Restauración Ecológica del Ajusco Medio (Lomas del Seminario), el cual tiene como objetivo restablecer en una zona perturbada una comunidad florística que se considere un antecedente sucesional directo de la vegetación original, constituida por un matorral abierto dominado por encinos. De este proyecto se desprendieron recomendaciones prácticas para su manejo: "Dada la relación existente entre micrositio y supervivencia de plántulas, y la alta mortalidad presente en los sitios perturbados, es de esperarse que el trasplante masivo de plántulas tenga poco impacto, por lo que resulta más apropiado el trasplante selectivo a micrositios específicos, cuidadosamente seleccionados, que imiten las condiciones de sombra parcial y aporte de hojarasca al suelo que se dan en el borde del bosque".

Reforestación.

La Gerencia de Reforestación de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal, 2010 de SEMARNAT recomienda al reforestar por los menos duplicar la densidad existente de árboles que se tiene en la naturaleza debido a que en promedio solo perduran la mitad de los árboles plantados. Esto aplica para todos los casos en los que se presente la deforestación.

Adquisición de árboles adultos para reforestación.

En un sondeo realizado por el Departamento de Ecología en sesenta viveros de doce estados de la Republica en busca del árbol de bellota (Quercus Emorgy), se observó que la única especie de árbol similar que se puede adquirir es el denominado encino siempre verde.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), que es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), prohíbe la importación de plantas desde los Estados Unidos.

C D P I A

C D P I A

Secretaria Boleti

NOGALES Ayuntamiento. Ave. Obregón No. 339, Col. Centro. C.P. 84000





Marco Legal.

El derecho a un medio ambiente adecuado para el sano desarrollo se encuentra consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señal que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por lo que el Estado garantizará el respeto a este derecho por lo que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley y a su vez el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez. dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 7 inciso LXXI v 13 inciso I) donde se establece que: Corresponde a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, de conformidad con esta Lev y las leves locales en la materia, las siguientes atribuciones: I. Diseñar, formular y aplicar, en concordancia con la política nacional y estatal, la política forestal del municipio o Demarcación Territorial de la Ciudad de México;

Lev para la protección, conservación y fomento del árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora, Artículo 13: Corresponde a la Autoridad Municipal I.- Emitir o actualizar aquellos reglamentos municipales que por su naturaleza deban considerar normas relativas a la protección, cuidado y conservación del arbolado urbano de acuerdo con esta Ley; II.-Realizar y mantener un inventario de árboles ubicados en las áreas del dominio público dentro de la zona urbana del municipio de manera que se pueda integrar el SMAU; Artículo 17.- Cada Ayuntamiento procederá a la elaboración de un inventario de árboles ubicados en las áreas del dominio público ubicadas en las zonas urbanas del municipio de más de 15 mil habitantes que exista dentro del territorio municipal y con este formará el Sistema Municipal de Arbolado Urbano, en adelante SMAU. El SMAU se llevará mediante el uso de un sistema de información geográfica y será el mecanismo de gestión de la política municipal de cambio climático; este ofrecerá información actual y precisa sobre los actores involucrados y el arbolado urbano y servirá para identificar y reclamar derechos y obligaciones sobre los mismos.

El artículo 148 BIS del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, inciso B) confiere a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología a través de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano en las funciones de Protección al medio Ambiente en el inciso XXXVI, la de formular, conducir, ejecutar y evaluar las acciones, programas y políticas ecológicas de protección al medio ambiente.



NOGALES Ayuntamiento. Ave. Obregón No. 339, Col. Centro. C.P. 84000 📤 +52 (631) 162 5000 🚯 @gobiernodenogales 🖨 municipio.nogales-sonora.gob.mx



TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, por lo tanto, se ordena imprimir, publicar, circular y observar.

Dado en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora el 12 de Julio de 2019. Atentamente. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, LIC. JESUS ANTONIO PUJOL IRASTORZA. Rubrica. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.JORGE JAUREGUI LEWIS. Rúbrica.

A TENTAMENTE PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA

LIC. JESUS ANTONIO PUJOL IRASTORZA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE JAUREGUI LEWIS





INDICE	
MUNICIPAL	
H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA	
Licitación Pública Estatal Convocatoria pública: 002	2
H. AYUNTAMIENTO DE CUCURPE	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019, período 1° de enero al	_
31 de diciembre	3
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME	
Acuerdo 174 que aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos por	
Convenios del Municipio para el año 2019	n
Convenios del Municipio para el ano 2019	9
Acuerdo 176 que aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos	
2019 y su correspondiente dictamen formulado por la Comisión de	
Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	11
Tradiction, Facilities y Cacifica Facilities.	
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS	
Acuerdo que aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto	
de Egresos 2019, período 1° de enero al 30 de junio	16
,	
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES	
Acuerdo que aprueba declarar y clasificar al Árbol de Bellota (QUERCUS)	
como Árbol Patrimonial del Municipio de Nogales	37



Boletín Oficial



Tarifas en vigor				
Concepto	Tarifas			
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00			
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00			
Por suscripción anual, sin entrega a domicílio A. Por copia:	\$3,962.00			
a) Por cada hoja.	\$9.00			
b) Por certificación.	\$56.00			
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00			
 Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años. 	\$ 99.00			

Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

